

2021

Programa Anual de Trabajo 2021

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Presentación	1
I Marco de referencia.....	4
II Alineación con los instrumentos de planeación.....	5
III Siglas y acrónimos.....	7
IV Indicadores vinculados al fenómeno de la corrupción en Guanajuato.....	8
V Aspectos relevantes vinculados al Programa de Trabajo.....	9
VI Ejes de trabajo del SEA.....	10
VII Cédula de proyectos.....	12
VIII Esquema de seguimiento y evaluación	27

Presentación

A tres años de la constitución del Sistema Estatal Anticorrupción y la puesta de operación del Comité Coordinador, los objetivos han ido cambiando, sufriendo un proceso de adaptación natural a un entorno social, económico, político distinto. Los retos y metas planteados por el Comité Coordinador pretenden alcanzar resultados óptimos; las instituciones, los municipios, las dependencias estatales, y cada instancia que tenga algún tipo de colaboración-participación en el Sistema Estatal Anticorrupción, se les involucrara para lograrlo. Es sensato mencionar que la pandemia ocasionada por el COVID-19 ha afectado de manera directa a cada persona del estado, del país y del mundo en sus prácticas rutinarias, y las manifestaciones del fenómeno de la corrupción, además de las prácticas de quienes integran este órgano colegiado para combatirla, no fueron la excepción. Habremos pues, de adaptarnos a una nueva normalidad en la que las prácticas presenciales seguirán siendo limitadas, poniendo como principal prioridad la salud y la vida de cada persona, pero las estrategias, acciones y elementos que fortalezcan y abonen al combate a la corrupción deberán ser más fuertes, tajantes y estrictas para prevenir, detectar y sancionar las prácticas de corrupción. Es por eso que, para la proyección de 2021, debe ser más ambiciosa, ya que las estructuras han ido solidificándose, y las bases son estables.

Para el ejercicio 2021, nuestros objetivos han de centrarse en:

- Aprobar e implementar la Política Estatal Anticorrupción
- Desarrollar e implementar la Plataforma Digital Estatal
- Implementar la agenda de aprendizaje municipal
- Implementar la agenda de aprendizaje estatal
- Continuar con el desarrollo del proyecto de vinculación con las universidades, colegios de profesionistas, y cámaras empresariales
- Llevar a cabo el Reto de los 100 días con USAID
- Dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes

Con el cumplimiento de cada uno de los objetivos, se prevé que el Comité Coordinador y los órganos del Sistema Estatal Anticorrupción logren un grado de fortalecimiento suficiente y necesario para representar una barrera sólida en el combate a la corrupción en el estado de Guanajuato, ya que las estrategias estarán siendo aplicadas y midiendo los resultados.

Es importante mencionar que el presente documento servirá de base y directriz de las acciones que, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, habrán de ejecutarse en el año 2021; sin embargo, conscientes de que los avances en materia de combate a la corrupción, los contextos y las demandas ciudadanas se encuentran en constante transformación, el Programa Anual de Trabajo 2021 es un instrumento flexible e inacabado, por lo que podrá adaptarse a las nuevas condiciones sociales e institucionales, buscando siempre dar cumplimiento de manera eficiente a los fines y objetivos para los cuales dicho Sistema fue creado.

I. Marco de Referencia

El Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción se considera un instrumento técnico, que incluye los objetivos, estrategias y metas a desarrollarse durante el año 2021. Es preciso señalar que el presente documento ha de ser entendido con una visión transversal con acciones de cada una de las instancias que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.

a) Marco Jurídico








La elaboración y emisión del Programa Anual de Trabajo encuentra sustento en lo dispuesto por los artículos 2, 6, 8 y 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y 35, fracción XIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

b) Marco de planeación

El presente Programa Anual de Trabajo forma parte del sistema de planeación, enmarcado en la Política Nacional Anticorrupción y en él se encuentran contenidos y analizados los temas prioritarios de acción del Sistema Estatal Anticorrupción, que guiará el actuar del mismo para enfocarse en la reducción de los hechos y acciones de servidores públicos catalogados como de corrupción; se articula en 3 estrategias.

II. Alineación con los instrumentos de planeación

Los objetivos, estrategias y proyectos del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se encuentran alineados a diferentes instrumentos de planeación, como se indica a continuación:

Símbolo	Instrumentos de planeación.
	Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública" Objetivo 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
	Política Nacional Anticorrupción.
	Plan Estatal de Desarrollo 2040 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.
	Programa de Gobierno Estatal 2018-2024 Eje Gobierno Humano y Eficaz.
	Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción 2018-2024

Estrategia	Proyecto	Nombre del Proyecto en el Programa Anual de Trabajo 2021	Alineación con instrumentos de Planeación						
Emisión de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato	1.1.1.1	Aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción							
Establecer las bases para la implementación de la Plataforma Digital Estatal	2.1.1.1	Implementación de la Plataforma Digital Estatal							
Fortalecimiento de instituciones públicas vinculadas al combate a la corrupción	3.1.1.1	Agenda de aprendizaje municipal							
	3.1.1.2	Agenda de aprendizaje estatal							
Fortalecimiento de la Coordinación del Sistema	3.2.1.1	Llevar a cabo el reto de los 100 días de USAID							
Consolidar la participación ciudadana en el Estado de Guanajuato	3.3.1.1	Vinculación y colaboración con Universidades, Colegios de Profesionistas y Cámaras Empresariales							
Fortalecer una cultura de Gobierno Abierto en la sociedad y en las instituciones guanajuatenses	3.4.1.1	Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas							

III. Siglas y acrónimos

CC: Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

CPC: Comité de Participación Ciudadana

OIC: Órgano Interno de Control

SEA: Sistema Estatal Anticorrupción

SESEA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

SESNA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción

PDN: Plataforma Digital Nacional

PDE: Plataforma Estatal Digital

PAT: Programa Anual de Trabajo 2021

PEA: Política Estatal Anticorrupción

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

IV. Indicadores vinculados al fenómeno de la corrupción en Guanajuato

Índice	Puntuación	Posición	Consideraciones
Tasa incidencia de Corrupción 2019 ¹	34.5	27/32	De 2017 a 2019, el estado de Guanajuato paso de una incidencia de 13, 245.260 casos (12,296 por debajo de la media nacional) a 34, 593 casos de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes (4,137 casos por encima de la media nacional)
Porcentaje de servidores públicos sancionados en la Administración Pública de la Entidad Federativa 2017 ²	0.0712	23/32	Sin nuevo registro
Índice de Información Presupuestal estatal 2019 ³	100	1/32	Sin nuevo registro
Índice de Información del Ejercicio del Gasto 2019 ⁴	53.8	18/32	En el ejercicio de 2018, el estado de Guanajuato obtuvo una puntuación de 53.8, con la décimo octava posición. Para el ejercicio fiscal 2019, obtuvo el tercer lugar, con una puntuación de 98.6
Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020 ⁵	0.42	9/32	En la medición anterior, el Estado de Guanajuato registraba una adhesión al Estado de Derecho de 0.41 y se encontraba en la posición 12.
Métrica de Gobierno Abierto del 2019 ⁶	0.54	13/32	Sin nuevo registro
Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías 2019 ⁷	58.19	6/32	Sin nuevo registro
Nivel de percepción de desempeño del gobierno 2015 ⁸	29.4	9	Sin nuevo registro
Ética e integridad en el servicio público (Encuesta de ética 2018, Guanajuato) ⁹	81.3	N/A	78.9 era la puntuación registrada en 2018

1 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/encia/2019/default.html#Tabulados>

2 Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200170619&gen=4270&d=s>

3 Fuente: IMCO. Índice de Información presupuestal 2019. <http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal>

4 Fuente: IMCO. Índice de Información del Ejercicio del Gasto 2020 <http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto/resultados>

5 Fuente: World Justice Project. Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020: https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2020/02/1_ReporteSpanish_MSI-2019-2020-VF2.pdf

6 Fuente: Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y protección de datos Personales: <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/04/Metrica-Reporte-2019.pdf>

7 Fuente: Impunidad Cero. Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías 2019: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/123/contenido/1567527134U67.pdf>

8 Nivel de percepción de desempeño del gobierno 2015: <http://seieg.iplaneg.net/ind35/indicadores/214>

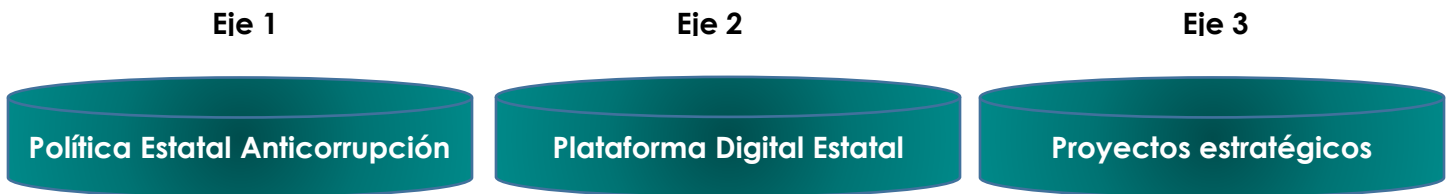
9 Segundo informe de gobierno. Eje Gobierno Humano y Eficaz. 2019: <https://2doinformeds.guanajuato.gob.mx/CIGV/PDF/2do%20Informe%20de%20Gobierno.pdf>

V. Aspectos relevantes vinculados al Programa Anual de Trabajo

- Atribuciones y objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción
- Percepción de corrupción en el servicio público
- Obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas
- Participación social en el quehacer gubernamental
- Fortalecimiento de instituciones vinculadas al combate a la corrupción
- Limitados mecanismos de intercambio y de sistematización de datos entre las dependencias que facilite el acceso a la información y la toma de decisiones
- Homogeneización de criterios para el manejo, control y procesamiento de información pública relacionada al combate de la corrupción
- Perspectiva de control y combate a la corrupción en el ejercicio, funciones y aplicación de los recursos de la administración pública

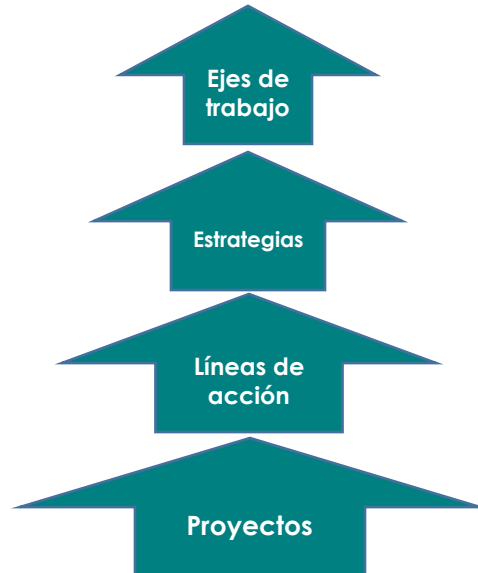
VI. Ejes de trabajo

Con el objeto de una mejor administración y seguimiento de las actividades del SEA hemos considerado su estructura basada en los siguientes EJES de trabajo:



a. Estructura del Plan de Trabajo

Los EJES que se señalaron se muestran en el presente documento bajo la siguiente estructura:



Eje de trabajo 1- Política Estatal Anticorrupción

Estrategia 1.1 – Emisión de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Líneas de acción 1.1.1 Desarrollar plan de implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Proyecto 1.1.1.1 Aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Eje de trabajo 2 – Plataforma Digital Estatal

Estrategia 2.1 – Establecer las bases para la implementación de la Plataforma Digital Estatal

Línea de acción 2.1.1 – Desarrollar la Plataforma Digital Estatal

Proyecto 2.1.1.1 Implementación de la Plataforma Digital Estatal

Eje de trabajo 3 – Proyectos estratégicos en el combate a la corrupción

Estrategia 3.1 – Fortalecimiento de las instituciones públicas vinculadas en el combate a la corrupción

Líneas de Acción 3.1.1–Profesionalizar la función pública en materias relacionadas con la prevención y el combate a la corrupción

Proyecto 3.1.1.1 – Agenda de aprendizaje municipal

Proyecto 3.1.1.2 – Agenda de aprendizaje estatal

Estrategia 3.2 – Fortalecer la coordinación del Sistema

Línea de acción 3.2.1 – Formalizar mecanismos y lineamientos de operación

Proyecto 3.2.1.1 Llevar a cabo el Reto de los 100 días con USAID

Estrategia 3.3 - Consolidar la participación ciudadana en el estado de Guanajuato

Línea de acción 3.3.1 – Mecanismos de vinculación

Proyecto 3.3.1.1 Vinculación y colaboración con Universidades, Colegios de Profesionistas y Cámaras Empresariales

Estrategia 3.4- Fortalecer una cultura de Gobierno Abierto en la sociedad y en las instituciones Guanajuatenses

Línea de acción 3.4.1 – Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de instituciones clave en la prevención y en el combate a la corrupción

Proyecto 3.4.1.1 Dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes

VII. Cédulas de proyectos

Eje de trabajo 1 – Política Estatal Anticorrupción

Proyecto 1.1.1.1 | Aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Dando por terminado el proceso de su diseño, y continuando con la siguiente etapa del ciclo de una política pública, se concibe la aprobación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción como el primer proyecto del PAT del Comité Coordinador para este año 2021. Bajo esta lógica, las causales transversales y sustentadas en el Diagnóstico deberán ser acompañadas con el proceso final de aportes ciudadanas para el diseño y fortalecimiento de las estrategias para su combate, en colaboración con las instituciones y servidores públicos.

Objetivo

Contar con una propuesta de Política Estatal Anticorrupción fortalecida habiendo seguido el proceso institucional necesario para la elaboración de una política pública con un enfoque ciudadano para lograr su aprobación y posterior implementación.

La implementación deberá llevarse a cabo durante este ejercicio anual, teniendo como proyección los resultados alcanzables a corto, mediano y largo plazo.

Acciones

1. Integrar el primer borrador de la Política Estatal Anticorrupción por parte de la Comisión Ejecutiva con la colaboración del Panel de Expertos
2. Someter a análisis ciudadano la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción
3. Llevar a cabo mesas técnicas de trabajo regionales, según la distribución del artículo 12 de la Ley del Sistema –bajo el formato de taller– que permitan recopilar las opiniones, comentarios y propuestas de los participantes de las regiones del estado de Guanajuato
4. Aprobar la Política Estatal Anticorrupción en su versión final
5. Promover las acciones necesarias para su implementación, teniendo como base las estrategias que de ella se desprendan

Meta 2021

Aprobar e implementar la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato con base en el Diagnóstico y con una proyección para la aplicación de las estrategias de combate a la corrupción y su correspondiente seguimiento y evaluación de resultados.

Productos esperados

1. Política Estatal Anticorrupción aprobada e implementada en su primer etapa.

Responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto

- Comité Coordinador
- Comisión Ejecutiva
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de ejecución

- Enero/Febrero: Últimas modificaciones a la propuesta final del Diagnóstico de la PEA
- Marzo/Abril: Propuesta de la PEA
- Mayo/Junio: Análisis ciudadano de la propuesta de la PEA
- Julio/Agosto: Presentación y aprobación de la PEA
- Septiembre/Octubre: Iniciar con periodo de implementación de la PEA

Eje de trabajo 2 – Plataforma Digital Estatal

Proyecto 2.1.1.1 | Implementación de la Plataforma Digital Estatal

El Programa Anual de Trabajo 2020 hace mención de la Plataforma Digital Estatal en su etapa de Diagnóstico institucional, sin embargo, se reafirma su importancia en el 2021, ahora en su etapa de desarrollo e implementación, integrando los sistemas 1, 2, 3 y 6. Es preciso comentar que las acciones dirigidas a su implementación continúan siendo una de las prioridades de este órgano colegiado.

Habiendo aplicado un diagnóstico en el año 2020 en el que se observa el estado de adopción tecnológica y los principales retos en el desarrollo y conexión de la Plataforma Estatal y su interconexión con su similar nacional, este año se prevé su implementación de manera efectiva.

Objetivo

Ser el principal instrumento de inteligencia institucional con el que cuente el SEA para coadyuvar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones y facultades que se le atribuyen en materia de combate a la corrupción.

En términos operativos: integrar y conectar aquellos sistemas informáticos que posean datos e información necesaria para el combate a la corrupción, con la finalidad de centralizar la consulta de información de todos los órganos integrantes del SEA: el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Sistema Estatal de Fiscalización, y los Municipios.

En términos funcionales: hacer interoperable la información contenida en los sistemas informáticos que se integren y ordenen para coadyuvar en las obligaciones y facultades, en materia de combate a la corrupción, que el orden jurídico mexicano reconozca a los usuarios.

Acciones

1. Puesta en marcha del portal web de la PDE
2. Desarrollo de las API.
3. API sistema 1. Programación de códigos fuente apegados a los estándares proporcionados por la SESNA, así como la generación de las bases de datos correspondientes.
4. API sistema 2. Programación de códigos fuente apegados a los estándares proporcionados por la SESNA, así como la generación de las bases de datos correspondientes. Realizar las gestiones necesarias para contar con los insumos faltantes, en su caso.
5. API sistema 3. Programación de códigos fuente apegados a los estándares proporcionados por la SESNA, así como la generación de las bases de datos correspondientes.
6. API sistema 4. Programación de códigos fuente apegados a los estándares proporcionados por la SESNA, así como la generación de las bases de datos correspondientes
7. Desarrollo de manuales de usuarios y mesa de ayuda sobre la PDE. La SESEA desarrollará

tutoriales digitales para el uso de la PDE y en específico para cada uno de los subsistemas, mismos que se generarán conforme se avance en el desarrollo de cada uno de los éstos. Igualmente se implementará una mesa ayuda para los usuarios de la plataforma una vez que cada uno de los subsistemas se encuentre en funcionamiento y se implementara un canal de soporte para los usuarios, vía correo electrónico para que los usuarios puedan manifestar los problemas que se presentaron para poder operar la PDE.

Metas 2021

1. Implementación de la Plataforma Estatal Digital para el uso de la ciudadanía y las Instituciones.

Productos esperados

1. Plataforma Digital Estatal puesta en marcha.
2. API sistema 1
3. API sistema 2
4. API sistema 3
5. API sistema 6
6. Manual de usuario

Responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto

- Comité Coordinador
- Comisión Ejecutiva
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de Ejecución

- Febrero: Implementación API sistema 1
- Febrero: Manual de Usuario Plataforma Digital
- Marzo/abril: Implementación API sistema 2 y 3
- Marzo/abril: Manual de usuario consumo de la API Sistema 1
- Marzo/abril: Manual de usuario consumo de la API Sistema 2
- Mayo/junio: Implementación API sistema 6
- Mayo/junio: Manual de usuario consumo de la API Sistema 3
- Julio/agosto: Manual de usuario consumo de la API Sistema 6

Implementación API sistema 1.	28/02/2021
Implementación API sistema 2.	30/03/2021
Implementación API sistema 3.	30/04/2021
Implementación API sistema 6.	30/06/2021
Manual de usuario Plataforma Digital	28/02/2021
Manual de usuario consumo de la API Sistema 1.	30/03/2021
Manual de usuario consumo de la API Sistema 2.	30/04/2021
Manual de usuario consumo de la API Sistema 3.	30/05/2021
Manual de usuario consumo de la API Sistema 6.	30/07/2021

Eje de trabajo 3 – Proyectos estratégicos en el combate a la corrupción

Proyecto 3.1.1.1 | Agenda de aprendizaje Municipal

Parte importante en el combate a la corrupción es implementar acciones y políticas públicas de prevención, en ese sentido, una de las estrategias implica el fortalecer a las instituciones a través de la profesionalización de las mismas.

Es importante señalar que el proyecto tiene su antecedente en el año 2020, sin embargo, la profesionalización de los elementos de las administraciones públicas continúa siendo una necesidad imperante. Por lo cual, se tiene previsto para el 2021 que la Agenda pueda replicarse bajo el modelo exitoso implementado en el ejercicio inmediato anterior, enfocado, en este Sistema, en el ámbito municipal.

Objetivo

Fortalecer a las instituciones municipales a través de mecanismos y programas de aprendizaje, a servidores Públicos, con características transversales, de atención específica, evaluación y seguimiento.

Acciones

1. Retomar el plan de trabajo desarrollado en el ejercicio anterior, y realizar adecuaciones pertinentes para su mejor implementación en este segundo ejercicio
2. Definir una agenda de aprendizaje con base en las necesidades prioritarias en el ámbito municipal.
3. Fortalecer la consolidación de un repositorio de materiales de apoyo bajo la mayor cantidad de formatos y buscar los mejores canales para poner a disposición de un amplio espectro de usuarios.
4. Aumentar la promoción del uso de tecnologías en el ámbito de desarrollo de habilidades y capacidades de los funcionarios Públicos.
5. Promover la generación de formadores pertenecientes a las mismas instituciones receptoras, con la finalidad de colaborar en la réplica de los contenidos que integren las agendas
6. Definir metodologías de evaluación.

Metas 2021

1. Consolidar los productos señalados en este proyecto.
2. Incluir al menos a los titulares de los OIC de los 46 municipios en el programa de aprendizaje.
3. Cubrir al menos 30 horas en las materias propuestas integradas en la presente cédula del proyecto.
4. Implementar al menos 1 estrategia tecnológica para ampliar el alcance o mejorar la forma en que se imparte el aprendizaje en los municipios de Guanajuato.
5. Generar al menos una réplica por parte del facilitador al interior de su institución de los contenidos que integren la agenda.

Productos esperados

1. Plan adaptado a necesidades 2021 con base en el ejercicio 2020
2. Agenda de aprendizaje anual municipal
3. Metodologías de evaluación de habilidades, así como metodologías de seguimiento.
4. Repositorio de materiales de aprendizaje.
5. Lineamientos de coordinación en materia de aprendizaje municipal

Agenda preliminar propuesta por la Secretaría Ejecutiva dirigida a funcionarios municipales

Tema	Involucrados/Responsables
a) Las solicitudes de acceso a la información como vía de acceso a un derecho humano	Instituto de Acceso a la Información Pública.
b) Los retos de la coordinación de los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización	Sistema Estatal de Fiscalización
c) Los retos en materia de auditoría y fiscalización gubernamental	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
d) Cero impunidad a partir de las responsabilidades administrativas	Tribunal de Justicia Administrativa. Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
e) Logros en materia de combate a la corrupción	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
f) La importancia de la formación ética en el servicio público	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas Representante del Consejo del Poder Judicial
g) Modelos exitosos de mecanismos vigentes de participación ciudadana y cómo acceder a ellos	Comité de Participación Ciudadana
h) Proceso de entrega/recepción Capacitación a autoridades municipales electas	Comité Coordinador Secretaría Ejecutiva
i) Los retos del control interno en los municipios del Estado de Guanajuato	Alianza de Contralores

Nota: La propuesta deberá focalizar los esfuerzos a escenarios específicos, generando contenidos cuya adopción mitigue la generación de malas prácticas que materialicen hechos de corrupción sancionables por actualizar infracciones administrativas y delitos.

Responsable de la ejecución del proyecto

- Comité Coordinador
- Comité de Participación Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de Ejecución

- Enero/febrero: Adecuar la agenda de aprendizaje municipal con base en el modelo anterior
- Febrero/marzo: Definir calendario para aplicación
- Marzo/abril: integrar materiales de apoyo para el aprendizaje
- Abril/mayo: Gestión de herramientas tecnológicas
- Mayo: Actualización de repositorios
- Junio: Implementación

Proyecto 3.1.1.2 | Agenda de aprendizaje Estatal

El combate a la corrupción debe darse desde distintos enfoques, sin embargo el que puede representar una mayor proyección es el preventivo. Es por eso que la profesionalización y capacitación constante y permanente del sector público será sumamente necesaria de llevar a cabo, teniendo en cuenta las nuevas tendencias y adaptándose a la situación actual del entorno.

Se ha señalado que la agenda de aprendizaje fue una práctica exitosa en 2020, sin embargo estamos conscientes de que los alcances pueden aumentar conforme su aplicación se siga replicando.

Considerando la madurez de las instituciones estatales nos enfocaremos en promover la coordinación de la experiencia y los recursos de las mismas.

Objetivo

Fortalecer a las Instituciones estatales a través de mecanismos de coordinación que permitan maximizar el alcance de los beneficios de incidencia de los programas de aprendizaje, herramientas tecnológicas, procesos de evaluación y seguimiento en el servicio Público.

Acciones

1. Adaptar el modelo de agenda de aprendizaje estatal con base en el ejercicio anterior de la agenda municipal.
2. Implementar mejoras con base en las áreas de oportunidad detectadas con anterioridad.
3. Adecuar el plan de trabajo con base en lo detectado en los resultados de la implementación de la agenda municipal.
4. Definir mecanismos de coordinación en materia de aprendizaje estatal.
5. Definir una agenda de aprendizaje coordinada entre las instituciones estatales.
6. Promover la consolidación de un repositorio de materiales de apoyo bajo la mayor cantidad de formatos posibles y buscar los mejores canales para poner a disposición de un amplio espectro de usuarios

7. Promover el uso de tecnologías en el ámbito de desarrollo de habilidades y capacidades de los funcionarios Públicos.
8. Promover la generación de formadores pertenecientes a las mismas instituciones receptoras, con la finalidad de colaborar en la réplica de los contenidos que integren las agendas
9. Definir metodologías de evaluación y seguimiento a los programas de aprendizaje.

Metas 2021

1. Consolidar los entregables señalados en este proyecto
2. Consolidar agendas transversales de al menos las materias propuestas integradas en la presente cédula del proyecto
3. Implementar al menos 1 estrategia tecnológica para ampliar el alcance o mejorar la forma en que se imparte el aprendizaje en las instituciones estatales de Guanajuato.
4. Generar al menos una réplica por parte del facilitador al interior de su institución de los contenidos que integren la agenda.

Productos esperados

1. Plan detallado del proyecto
2. Agenda de aprendizaje coordinada entre instituciones.
3. Metodologías de evaluación de habilidades, así como de seguimiento.
4. Repositorio de materiales de aprendizaje.
5. Lineamientos de coordinación en materia de aprendizaje estatal.

Agenda preliminar propuesta por la Secretaría Ejecutiva dirigida a funcionarios estatales

Tema	Involucrados/Responsables
a) Las solicitudes de acceso a la información como vía de acceso a un derecho humano	Instituto de Acceso a la Información Pública.
b) Los retos de la coordinación de los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización	Sistema Estatal de Fiscalización
c) Los retos en materia de auditoría y fiscalización gubernamental	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
d) Cero impunidad a partir de las responsabilidades administrativas	Tribunal de Justicia Administrativa. Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
e) Logros en materia de combate a la corrupción	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
f) La importancia de la formación ética en el servicio público	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas Representante del Consejo del Poder Judicial

g) Modelos exitosos de mecanismos vigentes de participación ciudadana y cómo acceder a ellos	Comité de Participación Ciudadana
h) Otros temas en el marco del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.	Comité Coordinador Secretaría Ejecutiva

Responsable de seguimiento del proyecto

- Comité Coordinador
- Comité de Participación Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de Ejecución

- Agosto: Adecuar la agenda de aprendizaje con base en el modelo anterior
- Septiembre: Definir calendario para aplicación
- Septiembre: Integrar materiales de apoyo para el aprendizaje
- Septiembre: Gestión de herramientas tecnológicas
- Octubre: Actualización de repositorio
- Octubre/Noviembre: Implementación

Proyecto 3.2.1.1 | Llevar a cabo el reto de los 100 días con USAID

Para el presente PAT, se pretende llevar a cabo prácticas con vinculación externa para fortalecer la estructura operativa de SEA y de la SESEA. Mediante una práctica que han realizado otros Sistemas estatales, se han observado resultados interesantes y que cumplen con el objetivo del fortalecimiento institucional y que abona a las bases para alcanzar los objetivos planteados posteriormente. Mediante la intervención de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), el SEA y la SESEA fueron seleccionados para participar en el reto de los 100 días.

Objetivo

Los Retos de 100 Días del Instituto de Resultados Rápidos (RRI) son acciones estructurados para los líderes y equipos operativos diseñados para inspirar y facilitar la colaboración intensa, así como la innovación, ejecución rápida, efectiva y disciplinada de las acciones para alcanzar su meta. Los equipos comienzan esta acción estableciendo metas ambiciosas de 100 días y desarrollando planes innovadores para lograrlas. Para preparar el escenario, los líderes plantean un desafío para el equipo operativo, que constituye el Reto y crean un "espacio seguro" para que el equipo experimente y aprenda.

Acciones

1. Programar con USAID el arranque del Reto
2. Selección de los retos para implementar en los 100 días
3. Seleccionar dentro del SEA a los participantes en el Reto
4. Seguir metodología propuesta por USAID para la intervención
5. Sesión diseño de Líderes
6. Taller de lanzamiento
7. Revisión de medio término
8. Taller día 75
9. Taller de sostenibilidad
10. Taller ¿qué sigue?
11. Medir los alcances una vez finalizado el periodo del Reto

Metas 2021

1. Aumentos drásticos en productividad impulsados por un objetivo a cumplir en 100 días increíblemente ambicioso.
2. Hallazgos sobre los procesos del Sistema que facilitan o limiten el desempeño. Estos hallazgos dan pauta al cambio en los Sistemas.
3. Experiencias transformadoras para los miembros del equipo y los líderes involucrados. El Reto crea un espacio que propicia el trabajo colaborativo, creando conexiones entre los integrantes que antes no existían, además de impulsar la creatividad, innovación, confianza y el empoderamiento - elementos necesarios para liderar el cambio.

Productos esperados

1. Informe de la intervención del Reto de los 100 días
2. Resultados finales emitidos por USAID respecto a diagnóstico previo y resultados posteriores a la intervención

Responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto

- Comité Coordinador
- Comité de Participación Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de Ejecución

- Enero/febrero: Gestión y acuerdos finales con USAID
- Febrero/marzo: Cierre de acuerdo respecto a la fecha exacta de la intervención
- Marzo/abril: Implementación del Reto de 100 días
- Julio/agosto: Medición de resultados posterior a la intervención de USAID con el reto

Proyecto 3.3.1.1 | Vinculación y colaboración con Universidades, Colegios de Profesionistas y Cámaras Empresariales

Uno más de los proyectos que han tenido el resultado esperado, es el tema de la vinculación institucional. Desde 2019, se han fortalecido los lazos que nos vinculan con instituciones de distintos ámbitos y que pueden representar alianzas valiosas para el alcance de los objetivos del Comité Coordinador y de todo el Sistema.

La colaboración es un elemento fundamental para el combate a la corrupción, por tal motivo se destaca la vinculación con la sociedad civil en sus distintos modelos de representación, desde el diseño, pasando por la implementación y complementando con la evaluación y seguimiento de una política pública.

Objetivo

Con este proyecto se espera que la sociedad civil pueda encontrar en este órgano colegiado un aliado, y viceversa, en el combate a la corrupción, mediante el fortalecimiento de lazos, desde lo general, hasta lo particular en cada una de las estrategias, en las cuales se contempla de participación ciudadana como punto medular de la operatividad de todo el Sistema.

Acciones

1. Identificar áreas de oportunidad con base en el ejercicio de vinculación anterior
2. Elaborar estudios de códigos de ética de los colegios de profesionistas.
3. Promover la implementación de políticas de integridad en el sector empresarial.
4. Elaborar programas de difusión para la socialización y adopción de códigos de ética en el sector profesional y empresarial.
5. Fomentar la práctica de certificación profesional.
6. Proponer la inclusión de la materia de ética profesional y deontología en los programas educativos de nivel superior.
7. Convocar a estudiantes de nivel superior para que coadyuven en proyectos del Sistema Estatal Anticorrupción mediante el servicio social.
8. Dar seguimiento a cada uno de los convenios realizados con los distintos organismos públicos o privados.
9. Fortalecer la relación ya existente con las instituciones, los organismos y asociaciones

Metas 2021

1. Celebrar al menos 2 convenios con Colegios de Profesionistas.
2. Celebrar al menos 2 convenios con el sector empresarial.
3. Celebrar al menos 2 convenios con el sector académico.
4. Emitir una propuesta de la estructura del Programa de Integridad Empresarial.
5. Realizar al menos una campaña institucional en los sectores empresariales, académicos, gubernamentales y sociales con el objeto de promover los códigos de ética.
6. Acordar la iniciativa con las instancias correspondientes para incluir la materia "Ética y deontología" en los programas educativos de nivel superior.

Productos esperados

1. Actualización del Plan detallado del proyecto
2. Convenios de colaboración con colegios de profesionistas, cámaras empresariales y/o universidades.
3. Estudio de Códigos de Ética de los colegios de profesionistas.
4. Programa de Integridad Empresarial.
5. Programa de difusión para la socialización de códigos de ética.
6. Invitaciones a los gremios de profesionistas para certificación profesional.
7. Proyecto de inclusión de la materia "Ética y deontología" en los programas educativos de nivel superior.
8. Proyectos de servicio social universitario.

Responsable de la ejecución y del seguimiento del proyecto

- Comité Coordinador
- Comité de Participación Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de Ejecución

- Enero/febrero: Elaboración de un plan que dé continuidad a lo realizado en materia de vinculación
- Febrero/marzo: Acercamiento y vinculación con universidades, colegios y cámaras empresariales
- Marzo/abril: Cierre de convenios pendientes del ejercicio anterior
- Abril/mayo: Firmas de convenio con instituciones 2021
- Mayo/junio: Generación de insumos
- Junio/julio: Integración de equipos de trabajo
- Julio/agosto: Ejecución de proyectos
- Agosto/septiembre: Evaluación de las acciones

Proyecto 3.4.1.1 | Dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes

En el ejercicio de sus funciones y con base en sus atribuciones, el Comité Coordinador tiene la facultad de emitir recomendaciones no vinculantes dirigidas a las instituciones públicas del estado de Guanajuato, esto incluyendo a los 46 municipios que se encuentran en el Sistema representados por contralores según la división del estado que señala la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Es importante incluir dentro del Plan Anual de Trabajo el seguimiento a cada una de las ya emitidas, ya que la recomendación per sé no representa una mejora. Mediante la etapa del seguimiento se prevé que los procesos institucionales que fueron objetos de recomendación puedan implementar las mejoras que acompañan a las recomendaciones.

Objetivo

Con base en un ejercicio de análisis y de gestión de riesgos, el Comité Coordinador ha observado áreas de oportunidad en procesos que ha revisado, y los cuales representan un posible foco rojo en materia de corrupción. Por tal motivo, ha sido responsable de emitir recomendaciones de distintos tipos, por ejemplo, para el Poder Legislativo y Ejecutivo relacionada con la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato y el título de concesión para construir el Tramo I y Sub-tramo B del Tramo II del Libramiento de Silao en el Estado de Guanajuato a la Concesionaria Autopista Silao, S.A. de C.V. Sin embargo la recomendación es una parte del proceso de mejora, que va acompañado con el seguimiento, para conocer el estado posterior del punto de riesgo, una vez emitida la recomendación.

Acciones

1. Elaborar un registro de cada una de las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador acompañada de fechas, respuestas y cada elemento que pueda aportar información relevante
2. Realizar una calendarización para dar seguimiento a cada una de las recomendaciones emitidas
3. Crear una ficha de solicitud del estado actual de punto de riesgo para el llenado de la instancia correspondiente y hacerla llegar
4. Generar un banco de informes de respuesta a las recomendaciones no vinculantes con respaldo digital
5. Realizar las acciones pertinentes dependiendo la respuesta de cada ente a las recomendaciones, con el objetivo de insistir en la necesidad de fortalecer dicho

proceso o implementar la mejora propuesta en la recomendación emitida.

Metas

1. Seguimiento puntual a cada recomendación no vinculante
2. Conocimiento del estado actual en que se encuentra cada una de las recomendaciones no vinculantes
3. Posicionamiento del Comité Coordinador ante las instituciones públicas que han recibido una recomendación no vinculante

Productos esperados

1. Registro actualizado con las recomendaciones emitidas
2. Informe de estado actual del punto de riesgo al que se emitió la recomendación no vinculante
3. Banco de banco de informes de respuesta para control de las recomendaciones

Responsable del seguimiento del proyecto

- Comité Coordinador
- Comité de Participación Ciudadana
- Secretaría Ejecutiva

Periodo de Ejecución

Enero/febrero: Elaboración de registro de las recomendaciones emitidas

Febrero/marzo: Programación de calendarización

Marzo/abril: Emisión de solicitudes de informe para entes sujetos de recomendaciones no vinculantes

Abril/mayo: Generación de banco digital de informes del estado de cada una de las recomendaciones

Junio/julio: Adecuación del plan según las respuestas recibidas por los entes a cada recomendación no vinculante

VIII. Esquema de seguimiento y evaluación.

En materia de seguimiento y evaluación del Programa Anual de Trabajo para el año 2021, es la Secretaría Ejecutiva responsable de desarrollar e implementar las acciones correspondientes; asimismo presentará en cada sesión ordinaria del Comité Coordinador un informe sobre los avances registrados al citado programa bajo el siguiente esquema:

